



Sutatausa, enero veintisiete (27) del dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: PERTENENCIA No 2021-00065

DEMANDANTE: CARLOS JULIO RODRIGUEZ PINEDA

**DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENITO RODRÍGUEZ E
INDETERMINADOS**

Conocida la aceptación al cargo de Curador Ad litem que realizó el abogado HECTOR FERNANDO RINCON TRIANA, se tiene por posesionado en el cargo, y en consecuencia, se dispone correr el traslado correspondiente de la demanda y anexos, para lo cual se remitirán por medio electrónico a su correo registrado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO 002
fijado hoy 28 de enero de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria